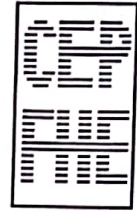




Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Comisión de Estudios de Postgrado
Maestría en Evaluación de la Educación



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo de Grado** presentado por: **Randy José Alzate Chacón**, cédula de identidad: **15.872.210**, bajo el título **"Niveles de dominio de Competencias Matemáticas en estudiantes de 5to. año y algunos factores explicativos. Un caso de estudio en una unidad educativa del estado Miranda"**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **Magíster Scientiarum en Educación, mención Evaluación de la Educación**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día lunes 28 de noviembre de 2022 a las 10:30 am, para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo **bajo la modalidad presencial**; mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

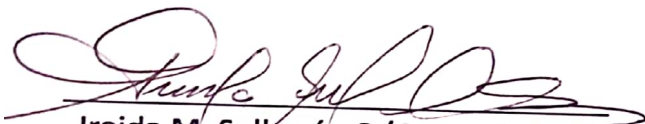
Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado refleja un exhaustivo estudio del constructo "Competencia Matemática". Se evidencia una profunda **revisión teórica – conceptual** que proporciona nitidez a los procesos que conforman el **constructo**.


Hay un manejo riguroso de la metodología lo que permitió el logro de los objetivos.




3.- El jurado por unanimidad decidió otorgarla calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad, en tanto constituye un aporte al precisar los elementos integradores del constructo Competencia Matemática y la consecuente elaboración del referente evaluativo como patrón de comparación.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 28 días del mes de Noviembre del año 2022, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado el profesor Andrés Moya Romero


Iraidá M, Sulbarán C /C.I.: 6.004.694
Universidad Central de Venezuela


Hernán Antonio Paredes Ávila /C.I.:
15.314.028
Instituto Pedagógico de Miranda UPEL


Andrés Eloy Moya Romero /C.I. : 3.601.895
Instituto Pedagógico de Miranda UPEL
Coordinador -Tutor

